Posicionamiento de la Fundación México SOS respecto a los 10 puntos de seguridad que apuntalan la estrategia de seguridad del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, presentada el 27 de agosto en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El 27 de agosto del año en curso se llevó a cabo en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde se dieron a conocer las propuestas en materia de seguridad para combatir al crimen. En el lugar se reunieron gobernadores de toda la República, el gabinete de seguridad y los representantes de la sociedad civil.

El Presidente de la República dio a conocer diez puntos que serán el eje de su política de seguridad. Dentro de los 10 puntos señalados por el Presidente Enrique Peña Nieto, México SOS pondrá especial atención en:

Prevención del delito y reconstrucción del tejido social. En el punto número 12 de la **Agen da México 12.18**
como Fundación creemos que debemos impulsar la dignidad de la persona como eje de la transformación social. La justicia no es un procedimiento burocrático. La justicia trata de personas y, como tal, debe tener como uno de sus ejes centrales la dignidad humana.

Justicia penal eficaz*.* La transición hacia el nuevo Sistema de Justicia Penal que mandata nuestra Constitución. México SOS participa de forma continua en el apoyo a la implementación de la reforma penal en todo el país, transformando la justicia penal de un sistema inquisitivo a uno acusatorio y adversarial. Así lo hemos venido haciendo desde hace años a través de los Foros sobre la Reforma

Penal y lo hemos plasmado en el Eje estratégico número 1 de la **Agenda México 12.18**, entregada al entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto. Con la Ley General de Víctimas vigente, la Ley antisecuestro, la Ley de Geolocalización, entre otras, México SOS se ha dedicado a participar e impulsar diversos instrumentos jurídicos; recientemente hemos

elaborado las bases de un Código Procesal Penal que unificará los procedimientos penales en el país, asimismo, trabajamos en la propuesta de Ley Federal para Delincuencia Organizada, *una Ley de Ejecución de Sanciones*
y otras propuestas de índole legal.

Profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía. Nuestra exigencia en diferentes ocasiones ha sido tener mejores policías, bien remunerados y entrenados, que haya una homologación en este sentido y que abarque todas las esferas que le hagan mejor persona y mejor profesional. Que la carrera policíaca sea un orgullo para aquellos que decidan integrarse. Este mismo tema está plasmado en la
Agenda México 12.18
.

La creación de la Gendarmería Nacional. México SOS ha dado un seguimiento puntual y exigido desde la toma de protesta del Presidente un cuerpo de policía que llegue a todos los rincones del país. Dentro de nuestras prioridades proyectadas en el documento
Agenda México 12.18
, también hacemos referencia a este punto.

La transformación del sistema penitenciario. Como parte crucial dentro de la cadena de justicia, México SOS pone especial énfasis en transformar el sistema penitenciario y la ejecución de sanciones; nuestro trabajo se realiza iniciando por la propia transformación legislativa en esta materia considerando la racionalización del empleo de las medidas cautelares, en particular, el de la prisión preventiva que permita dar un uso racional a la penas, a partir del debido proceso y el cabal cumplimiento al principio de presunción de inocencia, tal como se plasma en la **Agenda México 12.18**

Promoción y articulación de la participación ciudadana. Estamos convencidos de nuestra corresponsabilidad en la contribución para la reconstrucción de la

comunidad nacional, desgarrada por el crimen y la violencia; solamente a través del fortalecimiento de las instituciones y la construcción sólida de ciudadanía, se logrará restablecer la confianza entre nosotros y en sus instituciones de impartición de justicia y provisión de seguridad, así se encuentra manifiesto en la propia **Agenda México 12.18.**